



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 26 MAR. 2019

DECRETO ALC. N° 894 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal..

2.- La Prov. N° 4149 de fecha 21 de Martes de 2019, que acompaña la carta solicitud enviada por la funcionaria municipal doña Jessica Zurita Muñoz, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hija Valentina Ignacia Verdugo Zurita.

3.- La resolución de acoger la solicitud.

DECRETO

Decrétese el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria municipal doña **JESSICA DEL CARMEN ZURITA MUÑOZ**, Labores como Secretaria en Alcaldía, Grado 12° de la Planta Técnicos, por su hija VALENTINA IGNACIA VERDUGO ZURITA, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de **2019**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/GMG/VVS/IVR/aps.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Carpeta /Funcionaria



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.